

Marco Cesa

Las razones de la fuerza

Tucídides y la teoría de las relaciones
internacionales

Versión revisada para la edición española



Alianza editorial
El libro de bolsillo

Título original: *Le ragioni della forza. Tucidide e la teoria delle relazioni internazionali* (1994)

Versión revisada para la edición española (2022)

Traducción: Manuel Cuesta Aguirre

Diseño de colección: Estrada Design

Diseño de cubierta: Manuel Estrada

Fotografía de Javier Ayuso

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© Marco Cesa, 2022

© de la traducción: Manuel Cuesta Aguirre, 2023

© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2023

Calle Valentín Beato, 21

28037 Madrid

www.alianzaeditorial.es

ISBN: 978-84-1148-260-8

Depósito legal: M. 4.121-2023

Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: alianzaeditorial@anaya.es

Índice

- 11 1. Introducción
- 21 2. La lógica de lo «útil»
- 39 3. Lo «útil» como seguridad
- 63 4. La ley del más fuerte
- 75 5. La dinámica de la política internacional
- 90 6. Política internacional y política interior
- 110 7. El poder y el liderazgo
- 127 8. Tucídides y la teoría contemporánea de las relaciones internacionales

- 167 Bibliografía
- 171 Bibliografía actualizada para la edición española

En memoria de mi madre

1. Introducción¹

En uno de sus ensayos más brillantes, Stanley Hoffmann señala que si tuviera que recomendar tres libros de relaciones internacionales a un lector confinado en una isla desierta, uno de ellos sería, sin lugar a dudas, la *Historia de la Guerra del Peloponeso* de Tucídides². La importan-

1. Parte de este estudio ha sido financiada con una aportación del Consiglio Nazionale delle Ricerche. La redacción final se completó en el Minda de Gunzburg Center for European Studies de la Universidad de Harvard, a cuyo director, Stanley Hoffmann, estoy muy agradecido por la hospitalidad. Doy las gracias también, por sus comentarios a las versiones provisionales de este trabajo, a Luigi Bonanate, Luciano Canfora, Carlo Galli, Margherita Isnardi Parente, Mauro Moggi y Angelo Panebianco. Sigo siendo, naturalmente, el único responsable de cuanto aquí está escrito.

2. Véase Stanley H. Hoffmann, «An American Social Science: International Relations» (1977), ahora en *Janus and Minerva. Essays in the Theory and Practice of International Politics*, Boulder, Westview, 1987, p. 14 [trad. esp.: *Jano y Minerva. Ensayos sobre la guerra y la paz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991]. Los otros dos textos que Hoffmann considera particularmente significativos son Kenneth Waltz, *Man, the State and War*, Nueva York, Columbia University Press, 1959 [trad. esp.: *El hombre, el Estado y la guerra*, México, CIDE, 2007], y Raymond Aron, *Paix et guerre*

cia que Hoffmann atribuye a Tucídides no debe interpretarse simplemente como una prueba más del escepticismo que este estudioso franco-estadounidense a menudo mostró hacia las teorías contemporáneas de las relaciones internacionales, sino también –y sobre todo– como un claro reconocimiento de la relevancia de la *Historia de la Guerra del Peloponeso* para la comprensión de ciertos mecanismos y tendencias de fondo de la política internacional. Por lo demás, las referencias a Tucídides son muy frecuentes en la literatura sobre relaciones internacionales, especialmente en la de inspiración «realista»³. Pero se trata, precisamente, de referencias. Si Tucídides es de verdad tan importante, deberíamos esperarnos encontrar una nutrida literatura politológica específica sobre su obra. Paradójicamente, sin embargo, no es así. Ni siquiera los «realistas», por mucho que lo invoquen, lo han estudiado en profundidad; y, por lo general, dejando al margen los apresurados reconocimientos, solamente podemos contar con un restringido número de trabajos de-

entre les nations, París, Calmann-Levy, 1962 [trad. esp.: *Paz y guerra entre las naciones*, Madrid, Alianza Universidad, 1985].

3. Véase por ejemplo Robert Gilpin (*War and Change in World Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981) y Bruce Bueno de Mesquita (*The War Trap*, New Haven, Yale University Press, 1981, p. 2), quienes no tienen problema en reconocer que nuestros conocimientos actuales sobre los conflictos internacionales –y, más en general, sobre el comportamiento de los Estados– no van mucho más allá de lo que ya sabían Tucídides y sus contemporáneos en el siglo v a. C. Kenneth Waltz, por su parte, remite precisamente a Tucídides para poner de relieve que «la trama de la política internacional permanece constante, con modelos recurrentes y acontecimientos que se repiten sin fin»; véase K. Waltz, *Theory of International Politics*, Reading, Addison-Wesley, 1979 [trad. esp.: *Teoría de la política internacional*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988].

dicados, por otra parte, a aspectos muy concretos de la *Historia de la Guerra del Peloponeso* y del vínculo de dicha obra con la teoría contemporánea de las relaciones internacionales.

En realidad, a Tucídides lo estudiaban –y lo siguen estudiando– mayoritariamente los historiadores, los filósofos de la política, los filólogos. A eso se añade que, en el ámbito del amplísimo y variado conjunto de este tipo de trabajos, aquellos que más atención prestan a las implicaciones de la *Historia de la Guerra del Peloponeso* de cara a la política internacional se detienen predominantemente en el tema –sin duda central, pero no exhaustivo– del imperialismo ateniense. No consideran, por tanto, que la obra tucidídea se presta a ser interpretada como una teoría de las relaciones internacionales en su totalidad, esto es, como una teoría que se aplica a *todos* los Estados. Pero precisamente porque Tucídides ha sido tan estudiado –y desde ópticas tan diferentes–, el estudioso de las relaciones internacionales que quiera indagar en él en términos teóricos tendrá que circunscribir drásticamente el campo de investigación, limitándose a formular una sencilla pregunta: ¿qué se puede aprender, respecto a las relaciones internacionales, con la lectura de la *Historia de la Guerra del Peloponeso*? Colocarse en la perspectiva específica del estudioso de las relaciones internacionales comporta necesariamente cierta simplificación de las complejas problemáticas tucidídeas, y en lo que se refiere a los grandes nudos interpretativos de la naturaleza de la *Historia de la Guerra del Peloponeso*, adoptar, a modo de asunción, determinada posición en vez de otra, siguiendo el criterio de la utilidad desde el punto de vista de la reconstruc-

ción teórica. El estudioso de las relaciones internacionales no planteará, así, ninguna tentativa de análisis histórico de los acontecimientos, ni hará referencia al problema de la composición de la *Historia de la Guerra del Peloponeso*, texto que considerará sustancialmente como un trabajo unitario.

En cuanto a los discursos, dicho estudioso tampoco se preguntará si verdaderamente fueron pronunciados del modo en que esta obra nos los ha transmitido, sino que simplemente se limitará a tomar nota de ellos, enfocándolos como una más de las diversas maneras en las que Tucídides manifiesta su pensamiento⁴.

El estudioso de las relaciones internacionales renunciará, por último, a examinar en profundidad el contexto cultural en el que la obra de Tucídides se enmarca. Muchos de sus aspectos más interesantes hunden sus raíces en los debates de la sofística, de los que nuestro autor recoge teorías y fórmulas para aplicarlas a un terreno muy preciso: el de las relaciones entre las polis. Otros temas, en cambio, los habían planteado los autores de tragedias, y podríamos seguir citando precedentes⁵. Lo que aquí nos interesa no es, sin embargo, representar una vez más a Tucídides y su entorno, sino extraer de ambos aquello que resulta relevante de cara a una teoría de las relaciones internacionales.

4. Para una introducción a todos estos temas, véase W. Robert Connor, *Thucydides*, Princeton, Princeton University Press, 1984, pp. 3-19, y Dennis Proctor, *The Experience of Thucydides*, Warminster, Aris & Phillips, 1980, pp. 8-45.

5. Se discute sobre el peso de estas influencias intelectuales en Tucídides. Véase, para una primera orientación, Simon Hornblower, *Thucydides*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1987, pp. 110-135.

Pero el estudioso de las relaciones internacionales ¿puede permitirse semejante operación?, porque el estudioso del mundo clásico experimentará al respecto una comprensible perplejidad... Así y todo, y aun siendo conscientes de los límites de este ángulo visual, la respuesta debe ser afirmativa. A Tucídides lo llevan leyendo siglos –y continúan leyéndolo– el historiador, el literato, el filósofo; es un «clásico». ¿Por qué no iba a poder leerlo también, desde su propia óptica, el estudioso de las relaciones internacionales? Proponer una clave de lectura no significa desconocer los méritos y la relevancia de otras claves de lectura. Cada una comporta, en efecto, un énfasis particular –más o menos pronunciado– de ciertos motivos en detrimento de otros, una distribución de los acentos que, en última instancia, siempre es arbitraria. Se trata de una selección de temas dictada por los intereses específicos del correspondiente estudioso, quien considera que el ámbito de estudio que ha escogido puede verse beneficiado por dicha selección. Si la *Historia de la Guerra del Peloponeso* está en condiciones de suscitar reflexiones, líneas de investigación e intuiciones sobre el funcionamiento de los mecanismos básicos de algunos fenómenos característicos y constantes de la política internacional, la perspectiva del estudioso de las relaciones internacionales también tendrá su legitimidad aunque no ofrezca una panorámica exhaustiva de Tucídides y de su obra⁶. Además, en el caso

6. Sobre la importancia de los clásicos del pensamiento político en el estudio de las relaciones internacionales, véanse estos dos famosos trabajos: Kenneth Waltz, «Political Philosophy and the Study of International Relations», en William T. R. Fox (ed.), *Theoretical Aspects of International Relations*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1959, pp. 51-67, y Hedley Bull, «International Theory: The Case for a Classical Approach», en

de un clásico que tanta importancia ha tenido a lo largo de los siglos y sobre el que se ha discutido tanto, cabría incluso preguntarse si verdaderamente es necesario reconducir siempre sus ideas al contexto histórico y cultural originario; si no será, antes bien, que esas ideas, precisamente por la difusión que han conocido, han terminado por desvincularse –al menos en parte– de dicho contexto originario, pasando a constituir, digamos, un patrimonio de todos en todas las épocas o, conforme a los propósitos del propio Tucídides (I, 22, 4), «una conquista para siempre»^{*} que, como tal, es susceptible de diferentes interpretaciones, objeto de intereses diversos y de las más variadas reelaboraciones⁷.

El estudioso de las ciencias sociales, por su parte, no puede no interesarse por Tucídides. En la *Historia de la Guerra del Peloponeso* encontramos una serie de caracterizaciones de los Estados –y de sus interacciones– que pueden calificarse de «ideal-típicas» y que sin duda se prestan a servir de punto de referencia analítico también en otros contextos históricos, de instrumento conceptual ca-

Klaus Knorr y James N. Rosenau (eds.), *Contending Approaches to International Politics*, Princeton, Princeton University Press, 1969, pp. 20-38.

^{*} En la edición italiana original del presente libro, se cita siempre a Tucídides según la traducción italiana de Claudio Moreschini (*Erodoto e Tucidide. Storici greci*, Florencia, Sansoni, 1967). En la presente edición se cita siempre según la traducción española de Antonio Guzmán Guerra (*Historia de la Guerra del Peloponeso*, Madrid, Alianza, reed. en 2014). [N. del T.]

7. De un uso preceptista de Tucídides, un documento curioso es el librito de *Massime, esempj [sic] e trattati pubblici di tregua, di pace e d'alleanza tolti dagli otto libri della Storia di Tucidide* –vol. 68 de la *Biblioteca scelta di opere greche e latine tradotte in lingua italiana*, Milán, Silvestri, 1850–, en el que se señala, entre otras cosas, el amplio empleo, por parte de Grocio, de enunciados extraídos de la obra del historiador ateniense.

paz de captar la especificidad de ciertas situaciones respecto a otras. Este historiador griego nos presenta un sistema internacional estructurado en torno a dos grandes potencias –una marítima y otra continental– que compiten entre sí hasta el enfrentamiento final; toca el ambiguo papel desempeñado por los aliados –o más en general, por los Estados terceros– tanto en el ámbito de los sucesos que conducen al estallido de una guerra global, como en el de los acontecimientos posteriores; pone de relieve los dilemas típicos de la neutralidad, que hacen que algunos Estados sucumban a la prepotencia de quien es más fuerte y que otros, en cambio, sean cortejados por las grandes potencias; evidencia tanto los diversos modos en que los Estados articulan los requerimientos que hacen a otros Estados (lisonjas, promesas, amenazas), como los diferentes contenidos de tales requerimientos (desde la oferta de paz, hasta la solicitud de capitulación); muestra cómo los Estados siempre se interesan por el reparto de poder entre ellos, poniendo en práctica una política de equilibrio o de *divide et impera* ('divide y vencerás'). Muchas de las situaciones descritas están destinadas, según Tucídides, a repetirse, aunque sea en formas y modos distintos. Y efectivamente, mucho de cuanto ha sucedido entre Estados a lo largo de los siglos –y de cuanto sigue sucediendo– se puede interpretar como situaciones que, *en sus rasgos esenciales*, resultan comparables, en virtud de su semejanza o de su diferencia, precisamente con las situaciones «típicas» que describe Tucídides. El estudioso de las relaciones internacionales señala, en las relaciones entre Estados, regularidades de comportamiento que han de ser explicadas. Mejor dicho: en la narración tucididea,

los Estados en general no tienen muchas posibilidades de elegir, y a menudo se encuentran ante dinámicas y situaciones que escapan a su control. Pues bien: si eso es así, el estudioso de las relaciones internacionales anda en lo cierto cuando intuye, en la *Historia de la Guerra del Peloponeso*, la existencia de «leyes» de la política internacional que prescinden de la cualidad y el tipo de los actores implicados, y que persisten a lo largo del tiempo. Será, por tanto, precisamente en esas «leyes» donde dicho estudioso querrá centrar su atención.

A este respecto, conviene aclarar que Tucídides en realidad no formula «leyes» de manera explícita, como tampoco extrae enseñanzas prácticas y generales de los sucesos concretos que presenta⁸. ¿En qué sentido cabe hablar, entonces, de «leyes» y de «teoría», o simplemente de un sig-

8. Se trata de un tema muy discutido. Conviene recordar, en primer lugar, la posición –muy influyente– que Werner Jaeger adopta sobre este asunto en su *Paideia. Die Formung des griechischen Menschen*, Berlín, W. de Gruyter, 1936 [trad. esp.: *Paideia. Los ideales de la cultura griega*, reed. en Madrid, FCE de España, 2004]. A juicio de Jaeger, la concepción tucididea de la historia como repetición –véase I, 22, 4– es típica de la orientación del pensamiento griego hacia lo universal, hacia el conocimiento de leyes eternas. La política tiene sus leyes, que son susceptibles de captarse considerando los acontecimientos no de manera aislada, si no en su desarrollo global. A Jaeger se contraponen quienes sostienen, en cambio, que Tucídides quería, sobre todo, llamar la atención del lector acerca de la complejidad y la ambigüedad de los acontecimientos –estimular en el lector una reacción más emotiva que racional–, y que la obra tucididea no se presta, por tanto, a ser vista como una teoría política; véase por ejemplo Connor, *Thucydides*, op. cit., pp. 231-250, y del mismo autor, «A Post-Modernist Thucydides?», en *Classical Journal* 72 (1977), pp. 289-298. Otros entienden, por último, que, aunque Tucídides creyera en ciertas «leyes» del comportamiento humano –y en consecuencia, de la política–, en realidad su objetivo no era hacer explícitas dichas «leyes»; véase G. E. M. de Ste. Croix, *The Origins of the Peloponnesian War*, Ithaca, Cornell University Press, 1972, pp. 5-6. De todas formas, aunque así fuera, nada impide que dicha operación se pueda intentar.

nificado general que trasciende los acontecimientos que se narran? La respuesta reside en el tipo de explicación que Tucídides proporciona, es decir, en su esfuerzo constante por colocarnos en condiciones de entender de qué modo se llega a determinada decisión, por qué se adopta determinado comportamiento y cómo al final se obtiene determinado desenlace. La explicación tucididea toma en consideración la motivación individual –del líder o de la polis en cuanto actor unitario– en la reconstrucción de los hechos: Alcibíades es audaz y ambicioso, Nicias es cauto y prudente, Esparta teme a Atenas y Atenas teme por su imperio. Pero este tipo de explicación a menudo está subordinado a otro, encaminado a evidenciar que un comportamiento dado, y determinado desenlace, son sobre todo el resultado lógico de una concatenación de circunstancias. Así es como el alcance del suceso específico –suceso que mantiene su carácter particular– se vuelve general. Y solamente así podemos entender las «leyes» de la política internacional⁹. Por último, si bien es cierto que en la *Historia de la Guerra del Peloponeso* no se propone ninguna teoría que revista la forma de un conjunto de leyes, no es menos cierto que ya la mera selección que Tucídides efectúa de los hechos relatados, sus propios comentarios sobre el desarrollo de los acontecimientos y las palabras que pone en boca de los protagonistas –en resumidas cuentas, el conjunto de la obra– responden a una lógica bastante irrefutable, lo cual implica una clara visión de la política internacional. La tarea del estudioso

9. Para un análisis particularmente lúcido de estos aspectos, véase Jacqueline de Romilly, *Histoire et raison chez Thucydide*, París, Les Belles Lettres, 1956, pp. 49-52.

de las relaciones internacionales consistirá, así las cosas, en sacar a relucir, de manera sistemática, dicha lógica, analizándola primero en sus elementos constitutivos, considerándola después en su totalidad y cotejándola, por último, con la teoría contemporánea de la política internacional.

2. La lógica de lo «útil»

¿Con arreglo a qué criterio toman sus decisiones los Estados? La respuesta de Tucídides a esta crucial pregunta no podría ser más clara: con arreglo a lo «útil» o al «interés» individual del Estado en cuestión. Aquí nos encontramos ante dos problemáticas distintas y muy importantes: por una parte, la contraposición entre lo que es «justo» (*tò díkaion*) y lo que es «útil» (*tò symphéron*); por otra, la descomposición de lo «útil» en sus diversos significados. Empecemos por lo primero.

El contraste entre lo «justo» y lo «útil» es uno de los dilemas de la política, ya se trate de política interior o internacional. Ante la alternativa de perder el imperio o mantenerlo con todos los medios posibles, dos personajes tan distintos como Pericles y Cleón reaccionan más o menos en los mismos términos. Tras la segunda invasión del Ática –en la fase inicial del conflicto–, Pericles señala, incitando a sus conciudadanos a la resistencia, que el poder

ateniense es «como una tiranía, cosa cuya consecución se piensa que es injusta, pero su abdicación peligrosa», aunque alguno quisiera echarse atrás dándose las de «hombre honesto y pacifista» (II, 63, 2). Cleón, por su parte, también reconoce que el Imperio ateniense es una «tiranía» basada en la fuerza (III, 37, 2), pero precisamente ese es el motivo de que la aliada Mitilene deba ser objeto de un castigo ejemplar por haber abandonado el bloque ateniense, pasándose a los espartanos:

Si ellos [los mitileneos] han hecho defección justamente, no deberíais vosotros ostentar vuestro imperio. En cambio, si pretendéis ejercerlo aun sin título alguno, debéis castigar a los mitileneos por vuestro interés, incluso contra la justicia, o en caso contrario poner fin a vuestro imperio, y vivir como hombres virtuosos apartados de los peligros (I, 40, 4).

Así pues, tanto Pericles como Cleón son perfectamente conscientes del hecho de que el interés de Atenas entra en conflicto con lo que sería justo, y de que el comportamiento que de ello debe resultar se opone flagrantemente a lo que harían los «hombres virtuosos», aunque ninguno de los dos vacila a la hora de indicar una vía de acción «injusta». Ahora bien, no se trata de cinismo gratuito. El sentido de ambas intervenciones es, por el contrario, el de sancionar la autonomía de la política respecto al resto de esferas de la actividad humana¹. Una vez que se ha

1. Esta es, como es sabido, una concepción que, en el mundo moderno, a menudo se atribuye a Nicolás Maquiavelo. Para una útil introducción al paralelismo entre Tucídides y Maquiavelo, véase Luciano Canfora, «Gli storici greci», en L. Firpo (dir.), *Storia delle idee politiche, economiche e socia-*

creado un imperio y se quiere conservar, hablar de qué es justo o injusto está, sencillamente, fuera de lugar, porque significa confundir las leyes de la política con las leyes de la moral o del derecho.

La concepción tucididea de la política internacional se caracteriza, así las cosas, en primer lugar por lo que hoy llamaríamos un realismo amoral². Que los hombres y los Estados actúen con base en su propio interés –prescindiendo de la justicia–, es un hecho natural y atribuible, por tanto, a la *phýsis*, a la naturaleza, que por su parte se opone al *nómos*, es decir, a la ley positiva y a las creencias tradicionales sobre qué es justo y verdadero. Estas proble-

li, Turín, UTET, 1982, vol. I, pp. 411-413, y Steven Forde, «Varieties of Realism: Thucydides and Machiavelli», en *The Journal of Politics* 54 (1992), n.º 2, pp. 372-393. Conviene recordar, en cualquier caso, que mientras en Maquiavelo está muy viva la conciencia de que una acción moralmente deplorable, pero necesaria desde el punto de vista político, sigue siendo una acción deplorable, en Tucídides –y más en general, en los sofistas en los que Tucídides se inspira–, este dilema no se plantea.

2. Sobre el «realismo amoral» de Tucídides, véanse Jacqueline de Romilly, *Thucydide et l'impérialisme athénien*, París, Les Belles Lettres, 1951, pp. 89-90; A. Geoffrey Woodhead, *Thucydides on the Nature of Power*, Cambridge, Harvard University Press, 1970, pp. 2-11, y G. E. M. de Ste. Croix, *The Origins of the Peloponnesian War*, Ithaca, Cornell University Press, 1972, pp. 11-28. Para una opinión distinta, véase Moses I. Finley, «Thucydides the Moralizer», en *Aspects of Antiquity*, Londres, Chatto & Windus, 1968, pp. 44-57. Según Finley, Tucídides nos quiere mostrar que el poder puede ser peligroso y puede corromper; que si cae en manos equivocadas, conduce a un comportamiento inhumano, a las luchas intestinas, a una guerra injusta y a destrucciones indiscriminadas. Por ello, en última instancia, la *Historia de la Guerra del Peloponeso* sería la obra de un moralista, tesis que retoma David Cohen en su «Justice, Interest, and Political Deliberation in Thucydides», en *Quaderni urbinati di cultura classica* 16 (1984), pp. 35-60. Por último, para una interpretación que quiere descubrir el alcance moral de la obra de Tucídides en el ámbito de la lógica dialéctica y de la teoría de la argumentación, véase Hayward R. Alker, «The Dialectical Logic of Thucydides' Melian Dialogue», en *American Political Science Review* 82 (1988), n.º 3, pp. 805-820.

máticas no son específicamente tucidideas, sino que tienen que considerarse en el contexto más amplio del pensamiento político griego de los siglos V y IV a. C., en el contexto, más concretamente, de una posición que, extendida sobre todo entre los sofistas, declara, sin realizar juicios de carácter moral, que el más fuerte someterá siempre al más débil, y llamará «justicia» y «ley» a aquello que se decide únicamente sobre la base de los intereses propios. El dominio del más fuerte es natural, y eso nada tiene que ver con aplaudirlo o reprobarlo. Mandar es ventajoso; dejarse guiar por consideraciones de justicia puede resultar, en cambio, peligroso, cuando no incluso contrario a la naturaleza. Estas ideas, que eran ampliamente aceptadas por muchos contemporáneos de Tucídides, también las dan por descontadas los personajes de este. No se trata, en consecuencia, de enfoques especialmente originales. Tucídides es, a lo sumo, el primero que los aplica sistemáticamente a las relaciones internacionales³.

3. Son, concretamente, Calicles y Trasímaco quienes, en referencias platónicas, plantean la idea de la justicia como protección utilitarista del débil frente a la superioridad del fuerte, la idea de la ley de la ciudad como mera expresión del interés de la parte dominante. También el autor de la *Constitución de los atenienses* describe la acción del *démos* como una conducta basada únicamente en el criterio de lo útil que reflejan sus leyes. Sobre estas problemáticas véase Margherita Isnardi Parente, «Il pensiero politico greco dalle origini alla Sofistica», en L. Firpo (dir.), *Storia delle idee politiche, economiche e sociali*, op. cit., sobre todo pp. 176-191, y W. K. C. Guthrie, *A History of Greek Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969, vol. III (*The Fifth-Century Enlightenment*), pp. 55-68 y 84-101 [trad. esp.: *Historia de la filosofía griega*, reed. en Madrid, Gredos, 2012, 3 vols.]. Para una comparación entre Tucídides y el pseudo-Jenofonte, véase Santi Mazzarino, *Il pensiero storico classico*, Bari, Laterza, 1966, vol. I, pp. 299-308. Sobre relaciones entre sofística e historiografía, véase *id.*, *ibid.*, pp. 285-299. Para dos visiones de conjunto del clima intelectual de la segunda mitad del siglo V a. C., véanse el viejo –pero todavía útil– George Grote,

Antes del estallido de la guerra, los embajadores atenienses en Esparta responden a las acusaciones de expansionismo que les lanzan los corintios. Defendiendo la actuación de su ciudad, recuerdan a los espartanos que, en el pasado, ellos mismos se comportaron exactamente como Atenas. Ahora, sin embargo...

[...] al calcular lo que os conviene invocáis razones de una justicia que nadie, jamás, [...] ha antepuesto para rehusar engrandecerse (I, 76, 2).

Cuando los mitileneos abandonan a Atenas, piden a Esparta que los acoja en su alianza. Al principio de su discurso se afirma que una verdadera alianza requiere «recíproca [...] honestidad» (III, 10, 1) y semejanza de carácter. Poco después, sin embargo, se añade que, en realidad, la única garantía sería el temor recíproco (III, 11, 2). El llamamiento final, que se basa únicamente en el interés, prescinde por completo de los temas tocados en el exordio: «Compartiremos con todos las ventajas derivadas del éxito» (III, 14, 1). A menudo resulta evidente el uso instrumental de valores como la justicia, la amistad, la lealtad o los lazos de sangre; tiene el claro objetivo de esconder las verdaderas motivaciones, relativas tan solo a lo útil. Típico es, como veremos, el caso de Atenas, que insiste repetidamente en la legitimidad de su imperio recordan-

History of Greece, Nueva York, Harper, 1861, vol. VIII, cap. 67, pp. 317-399, y Russell Meiggs, *The Athenian Empire*, Oxford, Clarendon Press, 1975, pp. 374-396. Véase también, por último, Nathan Spiegel, *War and Peace in Classical Greek Literature*, Jerusalén, Magnes, 1990 (en particular el capítulo dedicado a Tucídides, pp. 131-156).